

PARRAL, Enero ____ del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 536 /

11 Feb 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 1327, de fecha 18/12/2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 1 DE LA COMUNA DE PARRAL”**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la compra de Insumos Veterinarios de acuerdo al plan de trabajo anual presentado para la temporada 2012-2013.

DECRETO:

1° APRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA MANEJO SANITARIO ANIMAL DE USUARIOS PRODESAL MODULO 1 DE LA COMUNA DE PARRAL”**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PRU/PZF/IDH/PZF/mlr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Secplan (2)



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
V°B° SECPLAN